



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

SAN LUIS, 24 de octubre de 2024

VISTO:

El EXPE: 18826/2024. Mg. Lorena Soledad BAIGORRIA FERNANDEZ. Solicita reintegro a dedicación Exclusiva en cargo docente; y

CONSIDERANDO:

Que por RCS-1-38/12 se designó por concurso a la Mg. Lorena Soledad BAIGORRIA FERNANDEZ en un (1) cargo de PROFESORA ADJUNTA, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO con funciones en el Área de Programación y Metodologías de Desarrollo de Software del Departamento de Informática, desde el 27/3/2012.

Que la mencionada docente fue designada como Secretaria Académica en la Universidad de La Punta a partir del 11/6/2024 por RESOLUCIÓN RECTORAL N° 6120001-ULP-2024.

Que la Mg. Lorena Soledad BAIGORRIA FERNANDEZ solicitó reducción de dedicación EXCLUSIVA a SIMPLE en el cargo de PROFESORA ADJUNTA, carácter EFECTIVO partir del 11/6/2024.

Que mediante RCD-3-111/24 se le concedió a la Mg. Lorena Soledad BAIGORRIA FERNANDEZ reducción de EXCLUSIVA a SIMPLE en el cargo de PROFESORA ADJUNTA, carácter EFECTIVO partir del 11/6/2024 y hasta que dure su designación como Secretaría Académica de la Universidad de La Punta.

Que la Mg. Lorena Soledad BAIGORRIA FERNANDEZ renuncia al cargo de Secretaria Académica de la Universidad de La Punta a partir del 9/10/2024 RESOLUCIÓN RECTORAL N° 10090001-ULP-2024.

Que la Mg. Lorena Soledad BAIGORRIA FERNANDEZ solicita reintegrarse a la dedicación EXCLUSIVA en el cargo de PROFESORA ADJUNTA, carácter EFECTIVO a partir del 10/10/2024.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

ARTÍCULO 1º.- Conceder el reintegro de dedicación a EXCLUSIVA a la Mg. Lorena Soledad BAIGORRIA FERNANDEZ (DNI N° 26668365), en UN (1) cargo de PROFESORA ADJUNTA, carácter EFECTIVO con funciones en el Departamento de Informática de esta Facultad, a partir del 10 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad, y archívese.

RJM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

Hoja de firmas